

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de julio de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA núm. 155, de 11.8.2009).

Advertido error material en el Anexo que se acompaña a la Resolución de 29 de julio de 2009, publicada en el BOJA núm. 155, de 11 de agosto de 2009, procede de conformidad

con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificarlo en los siguientes términos:

Donde dice Centro de Trabajo: «Delegación Secretaría General Técnica».

Debe decir Centro de Trabajo: «Secretaría General Técnica».

Sevilla, 11 de agosto de 2009